



Función Pública

El documento marco para reformar la Administración Pública recibe 93 aportaciones y más de 300 personas han pedido participar en los proyectos

- El 'Consenso para una Administración Abierta' recibe en el mes que ha estado en consulta pública contribuciones de la sociedad civil, de las administraciones estatal, autonómica y local, universidades y sector privado
- Un total de 334 personas han solicitado participar en los grupos de trabajo para el desarrollo de los 18 proyectos que contiene el documento
- Los grupos de trabajo desarrollarán las propuestas que serán debatidas en los diferentes laboratorios

Madrid, 7 de mayo de 2024.- El documento marco 'Consenso para una Administración Abierta', que publicó el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública el 27 de marzo, ha recibido casi un centenar de aportaciones de distintos ámbitos de la sociedad. Con la publicación de este documento se iniciaba la hoja de ruta para una reforma de la Administración con metodología innovadora.

Durante el mes en el que ha permanecido en consulta pública, el documento ha recibido 93 propuestas, que incluyen desde planteamientos a título personal de la sociedad civil, de empleados de las administraciones estatal, autonómica y local, de asociaciones profesionales y de universidades, hasta contribuciones del sector privado, especialmente de empresas de consultoría y de los ámbitos tecnológico y digital.

Las aportaciones recibidas, que se harán públicas tras recibir el consentimiento expreso y cumpliendo las exigencias marcadas en la ley, pueden agruparse en las siguientes áreas: Función Pública, Reformas administrativas y normativas, Digitalización y Otros. Respecto al contenido concreto de las mismas, se han recibido propuestas relacionadas con la planificación estratégica de los



Recursos Humanos, procesos selectivos, movilidad, captación y retención de talento, atención ciudadana, inclusión, diversidad y discapacidad. También han realizado planteamientos para mejorar el acceso a la información, gestión ética de la Inteligencia Artificial, utilización de sistemas abiertos y software libre, etcétera.

Paralelamente, se ha ofrecido a la ciudadanía la posibilidad de participar en los grupos de trabajo que van a acometer los 18 proyectos que contempla el documento para reformar la Administración. Al finalizar el plazo, un total de 334 personas han solicitado participar, con un total de 799 manifestaciones de interés en alguno de los proyectos.

A partir de ahora, se decidirá la composición de los grupos de trabajo que desarrollarán las propuestas y serán debatidas en los diferentes laboratorios. Según el cronograma establecido en el propio documento marco, ha terminado la fase de preparación y ahora comienza la de ideación, durante la cual el 'Consenso para una Administración Abierta' y sus propuestas serán debatidas en el Laboratorio de Innovación Pública (LIP); posteriormente pasarán a HazLab y GobTechLab.

En 2024 está previsto que se desplieguen las cuatro fases, que se corresponden con los trimestres naturales. Durante el tercer y cuarto trimestre, se producirán las fases de participación y prototipado.